CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	08 de noviembre de 2024	**Fecha y hora de cierre:**	15 de noviembre de 2024 Hora: 4:00 p.m.	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Dando cumplimiento al programa de la Adenda "TURISMO" del Plan de Trabajo para el área de Cultura y Turismo de la Sede principal, así como en la Adenda "CONGLOMERADOS O CLÚSTER" del plan de trabajo para el área de Promoción y Desarrollo de la Seccional Norte del Cauca para el año 2024, se han priorizado entre las actividades el desarrollo de una (1) Misión Exploratoria, Gastronómica y Turística (Internacional), dirigida a empresarios del sector gastronómico, turístico y actores afines del Cauca, cuyo objetivo está orientado en proporcionar experiencias de aprendizaje, generar relacionamiento comercial, validación e intercambio de conocimientos en un destino referente por su gastronomía y turismo, para que a través de esta experiencia se integre la cadena de valor de estos sectores en la región, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades locales y al desarrollo sostenible que garanticen negocios más rentables y que logren el posicionamiento del Cauca como un destino turístico referente y competitivo en mercados regionales, nacionales y/o internacionales. En virtud de lo anterior y con el fin de garantizar el desarrollo de la Misión, la Cámara de Comercio del Cauca **requiere contratar los servicios de un Operador Logístico** que garantice lo requerido en los presentes términos de invitación.			
Monto a contratar:	De acuerdo a la propuesta más favorable en términos de calidad de los productos y servicios.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta el 20 de diciembre 2024.	
Objeto de la contratación:	Proveer los servicios logísticos para el alojamiento, alimentación, transporte aéreo y transporte interno para la delegación del departamento del Cauca que participará en la Misión Exploratoria Gastronómica y Turística en Lima, Perú.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El oferente deberá presentar a la Cámara de Comercio del Cauca una (1) propuesta técnica y económica donde relacione los servicios logísticos requeridos para garantizar el óptimo desarrollo de la **"MISIÓN EXPLORATORIA, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA EN LIMA, PERÚ 2024",** según las siguientes especificaciones: • **SERVICIO DE TIQUETES AÉREOS:** ida y regreso en la ruta Cali – Bogotá - Lima, con fecha de salida el 28 de noviembre y con fecha de regreso			

el 04 de diciembre de 2024 para un grupo de hasta doce (12) personas en Clase Clásica (según aerolínea), la cual debe permitir al pasajero al menos:

- 1 equipaje de mano (bolso - hasta 10kg)
- 1 equipaje de bodega (23 kg)

El oferente deberá realizar el debido check in de cada uno de los pasajeros.

2. SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN ACOMODACIÓN DOBLE: habitaciones twin (dos camas) incluido desayuno – sujeto a cambios, para un grupo de hasta doce (12) personas, durante 6 noches, 7 días (del 28 de noviembre al 04 de diciembre de 2024).

El Alojamiento propuesto debe estar ubicado en los municipios o ciudades contemplados en la agenda de la siguiente manera:

2.1. NOCHE 1, 2 y 3: ALOJAMIENTO EN LIMA. (POR 3 NOCHES)
2.2. NOCHE 4: ALOJAMIENTO EN ICA.
2.3. NOCHE 5 Y 6: ALOJAMIENTO EN LIMA.

*Para las reservas en hoteles se debe tener en cuenta las actividades programadas en el marco de la agenda de la misión, adicionalmente se debe brindar opciones de hotel que preste servicios con estándares de alta calidad en cada destino.

El hotel deberá contar con las siguientes especificaciones y servicios:

- Habitaciones amplias, con televisor, Wifi, baño privado y calentador de agua.
- Servicio de room service diario
- Servicio de lavandería
- Restaurante

3. SERVICIO DE GUIANZA PROFESIONAL Y/O ACOMPAÑAMIENTO CON GUÍAS LOCALES ESPECIALIZADOS (CON CONOCIMIENTO DEL DESTINO Y DEL TURISMO GASTRONÓMICO): durante las visitas a experiencias en cada uno de los destinos a visitar (Lima, Ica).

4. BOLETA O PASE DE INGRESO A LOS SITIOS QUE SE VISITARÁN: Cuando los mismos tengan costo.

5. PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE Y ASISTENCIA MÉDICA PARA CADA PERSONA: Esta deberá ser entregada a la Cámara de Comercio del Cauca por lo menos dos (2) días antes del inicio de la **"MISIÓN EXPLORATORIA,**

	GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA EN LIMA, PERÚ 2024", así mismo deberá tener cobertura durante los días que dure la misma. **6. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:** (desayunos y almuerzos) para los empresarios del Cauca que participarán en la **"MISIÓN EXPLORATORIA, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA EN LIMA, PERÚ 2024"** (hasta para doce (12) personas) así: • Cinco (5) desayunos por persona: (Días: 29, 30 de noviembre, 01, 02 y 03 de diciembre de 2024). • Cinco (5) almuerzos por persona si no están incluidos en las experiencias: (Días: 29, 30 de noviembre, 01, 02 y 03 de diciembre de 2024). **Nota:** Los desayunos deberán ser tipo americano, es decir compuesto mínimamente por: • Bebida fría y/o caliente: Café, té, chocolate o leche, jugos/zumos de/o frutas u otro. • Huevos (cocidos, fritos, revueltos u otros). • Pan, arepa o tostadas. • Mantequilla, jamón y/o mermelada. Los desayunos deberán ser suministrados en los hoteles donde se hospeden los empresarios que participarán de la Misión. Los almuerzos deberán estar compuestos mínimamente por lo siguiente: • Primer plato, entrante o plato ligero. • Segundo plato, principal o plato fuerte. • Postre. *Para las reservas en los restaurantes se deben tener en cuenta las actividades programadas en el marco de agenda de la misión. Adicionalmente, se debe brindar opciones de restaurantes seleccionados y propios de la identidad gastronómica del destino. **Nota:** En al menos tres (3) de los sitios seleccionados para prestar el servicio de alimentación (ALMUERZOS) se deberá garantizar una experiencia de reconocimiento de la gastronomía local para que los empresarios que participan de la Misión puedan interactuar, aprender y realizar actividades vivenciales. **7. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PRIVADO:** 7.1. **Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto:**

Ruta 1: Aeropuerto de Lima Jorge Chávez (El Callao) – Hotel en Lima (donde se hospedarán los empresarios las primeras tres (3) noches – por confirmar).
Ruta 2: Transporte terrestre desde la localidad de Lima hasta Ica para un grupo de hasta doce (12) personas.
Ruta 3: Transporte interno en las localidades de Lima y de Ica según se requiera para el desarrollo de las experiencias gastronómicas y turísticas.
Ruta 4: Hotel en Lima - Aeropuerto de Lima Jorge Chávez (El Callao).

7.2. Servicio de transporte terrestre para los recorridos internos contemplados en la agenda:

Nota: NO se aceptarán propuestas donde se incluyan varios vehículos, lo cual conlleve a dividir el grupo.

El vehículo en el que se prestará el servicio deberá contar con las siguientes características:

- Vehículo tipo Buseta, de servicio especial para turismo, con capacidad hasta para doce (12) personas.
- Asientos anatómicos reclinables amplios.
- Portaequipajes.
- Botiquín de primeros auxilios (Dotado según normatividad nacional para este servicio) y extintor con fecha de uso vigente.
- Equipos de calefacción y aire acondicionado en funcionamiento y en buen estado.
- Los vehículos deberán cumplir con la normatividad oficial para el desplazamiento de pasajeros en Perú.

El oferente deberá tener en cuenta la siguiente agenda para elaborar su propuesta técnica y económica:

ITINERARIO DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 (LIMA)

- Desplazamiento aéreo desde la Ciudad de Cali hacia Lima, Perú.
- Desplazamiento terrestre desde el Aeropuerto Chávez (Callao) hasta - Hotel (por confirmar) check-in.
- Almuerzo
- Tour Lima histórico y visita a espacios patrimoniales.
- El oferente deberá contemplar en su propuesta los recorridos internos en esta localidad, así como hacia el lugar indicado por la supervisión para el desarrollo de experiencias y reuniones institucionales y gremiales).
- Alojamiento noche 1 en Lima.

	ITINERARIO DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 (LIMA) • Agenda institucional – Coordinada con las Entidades nacionales del destino. • Desarrollo de experiencias turísticas y gastronómicas, intercambio de conocimientos y conexiones comerciales en Lima. • Desarrollo de agenda académica, institucional y gremial. • El oferente deberá contemplar en su propuesta los recorridos internos en esta localidad, así como hacia el lugar indicado por la supervisión para el desarrollo de experiencias y reuniones institucionales y gremiales. • Alojamiento noche 2 en Lima. **ITINERARIO DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 (LIMA)** • Desarrollo de experiencias turísticas y gastronómicas, intercambio de conocimientos y conexiones comerciales en Lima. • Almuerzo • Desarrollo de experiencias turísticas y gastronómicas, intercambio de conocimientos y conexiones comerciales en Lima. • El oferente deberá contemplar en su propuesta los recorridos internos en esta localidad, así como hacia el lugar indicado por la supervisión para el desarrollo de experiencias y reuniones institucionales y gremiales. • Alojamiento noche 3 en Lima. **ITINERARIO DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2024 (ICA)** • Desplazamiento terrestre desde Hotel (por confirmar) en Lima hasta Ica. • Desarrollo de experiencias turísticas y gastronómicas, intercambio de conocimientos y conexiones comerciales en Ica. • Almuerzo • Tour Ica histórico y visita a espacios patrimoniales. • El oferente deberá contemplar en su propuesta los recorridos internos en esta localidad, así como hacia el lugar indicado por la supervisión para el desarrollo de experiencias y reuniones institucionales y gremiales). • Alojamiento noche 4 en Ica. **ITINERARIO DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024 (LIMA)** • Desplazamiento terrestre desde Hotel en Lima hasta Ica. • Visita de experiencia gastronómica en Ica. • Desarrollo de experiencias turísticas y gastronómicas, intercambio de conocimientos y conexiones comerciales en Ica. • Almuerzo • Desarrollo de ruta cultural de comunidades precolombinas.

	• El oferente deberá contemplar en su propuesta los recorridos internos en esta localidad, así como hacia el lugar indicado por la supervisión para el desarrollo de experiencias y reuniones institucionales y gremiales. • Alojamiento noche 5 en Lima. **ITINERARIO DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2024 (LIMA)** • Desarrollo de agenda académica, institucional y gremial. • Almuerzo • Desarrollo de ruta cultural en espacios arqueológicos. • El oferente deberá contemplar en su propuesta los recorridos internos en esta localidad, así como hacia el lugar indicado por la supervisión para el desarrollo de experiencias y reuniones institucionales y gremiales. • Alojamiento noche 6 en Lima. **ITINERARIO DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024 (LIMA)** • Traslado terrestre desde Lima al Aeropuerto Jorge Chávez (El Callao). • Conexión aérea Internacional (Lima – Bogotá – Cali). **Propuesta:** Todos los servicios suministrados deberán contar con los seguros y documentos establecidos por ley en el País. **Nota 1:** El oferente deberá garantizar a la Cámara de Comercio del Cauca la flexibilidad durante la prestación del servicio, esto en caso de presentarse situaciones que obliguen a la no participación de alguna persona de la delegación en el evento, que conlleve a su vez a disminuir la cantidad de servicios solicitados. **Nota 2:** El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta los gastos por concepto de pólizas, seguros, u otros que requiera para el desarrollo de la Misión. **Nota 3:** La propuesta económica deberá considerar el (IVA), especificando el costo del servicio para hasta doce (12) personas. **Especificar valor Unitario y Total.**
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Naturales:** • Copia RUT actualizado al año 2024 (fecha generación del documento) o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • Copia del documento de identidad. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2024. Para el caso de oferentes que estén

domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente.
- Copia Registro Nacional de Turismo renovado al año 2024.
- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta).
- Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables** de los presentes términos de invitación.

Para Personas Jurídicas:

- Copia de RUT actualizado al año 2024 (fecha generación del documento) o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
- Copia del documento de identidad del representante legal.
- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2024; en caso de que el certificado no sea expedido por las cámaras de comercio, remitir el certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.
- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta), del representante legal y de la Persona Jurídica (según corresponda o aplique).
- Copia Registro Nacional de Turismo renovado al año 2024.
- Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables** de los presentes términos de invitación.

Las propuestas deben incluir por lo menos:

- Nombre del proveedor
- Ciudad y fecha
- Descripción del servicio a desarrollar
- Duración.
- Valor de la oferta y forma de pago
- Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva
- Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA).
- Condiciones para el pago.
- Domicilio contractual.
- Fotografías de las habitaciones, las instalaciones del hotel, del transporte propuesto y de las experiencias propuestas (a manera de

	referencia). • Los vehículos deberán cumplir con la normatividad oficial para el desplazamiento de pasajeros en Perú. **Nota:** La propuesta deberá ser presentada **en formato PDF**, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a promocionstder@cccauca.org.co, a nombre de la economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con el asunto **PROPUESTA OPERADOR LOGÍSTICO MISIÓN EXPLORATORIA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA INTERNACIONAL - Y EL NOMBRE DEL PROVEEDOR APLICANTE**, con plazo hasta el **quince (15) de noviembre de 2024 a las 4:00 p.m.**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado.

	Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar al correo electrónico promocionstder@cccauca.org.co con plazo hasta el jueves (14) de noviembre de 2024 a las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Santander de Quilichao a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: ***Lyanne Zuleinny Orozco Girón***
Cargo: Coordinadora Promoción y Desarrollo Seccional Norte
Correo electrónico: *promocionstder@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.11.08 07:32:32 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA